

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 6 de septiembre de 2024
El Funcionario,

CONCURSO B3
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 11.2

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Martín Jiménez, Jacinto R.

LA SECRETARIA:

D^a. Labrador Moreno, Juana del Socorro

LOS VOCALES:

D^a. Garrido Carballo, Inmaculada

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B3_412

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CC. TIERRA

Área: FISIOLOGÍA VEGETAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 5 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Martín Jiménez, Jacinto R.

Labrador Moreno, Juana del Socorro

Garrido Carballo, Inmaculada

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B3_412
ANEXO AL ACTA N° 11.2**

1	ALARCÓN SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA	8,266
2	PEREIRA DA SILVA, ANA CLAUDIA	7,823
3	BRIEGAS CARRASCO, BEATRIZ	4,224
4	LAVADO SÁNCHEZ, MANUELA	3,853
5	ESPINOSA VELLARINO, FRANCISCO LUIS	2,700
6	CAMARERO GARCÍA, MARÍA CARMEN	2,198

En Badajoz , a 5 septiembre de 2024

Vº Bº

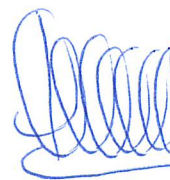
EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Martín Jiménez,
Jacinto R.



Labrador
Moreno, Juana
del Socorro



Garrido Carballo, Inmaculada

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B3_412

ANEXO AL ACTA Nº 11.2

Solicitantes	1	3	6	5	4	2
	ALARCÓN SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA	BRIEGAS CARRASCO, BEATRIZ	CAMARERO GARCÍA, MARÍA CARMEN	ESPINOSA VELLARINO, FRANCISCO LUIS	LAVADO SÁNCHEZ, MANUELA	PEREIRA DA SILVA, ANA CLAUDIA
2a	2,348	1,877	1,988	2,550	2,825	2,925
2b	1,500	1,150	1,150	1,050	1,297	1,802
2c	1,000	5,500	0,000	0,000	0,000	5,500
2d	1,560	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	1,600
2	7,608	8,527	3,138	3,600	4,722	11,827
2N	2,282	2,558	0,941	1,080	1,417	3,548
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,010
3d	0,425	0,000	0,000	0,000	0,000	0,025
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,350	0,705	0,000	0,000	0,050
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	2,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,425	0,350	0,705	0,000	2,000	0,085
3N	0,428	0,105	0,212	0,000	0,600	0,026
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,800
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,050	0,325	0,000	0,000	0,000
4b	0,600	0,800	0,000	0,000	0,400	1,100
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	1,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,000
4c.3	24,600	6,857	4,800	7,200	0,000	10,408
4d+4e	1,300	0,000	0,100	0,000	0,300	0,750
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	4,050	0,375
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,100
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	27,500	7,707	5,225	7,200	4,750	18,533
4N	5,500	1,541	1,045	1,440	0,950	3,707
5	0,000	0,000	0,000	1,795	8,864	4,833
5N	0,000	0,000	0,000	0,180	0,886	0,483
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,557	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000	0,200
6	0,557	0,200	0,000	0,000	0,000	0,600
6N	0,056	0,020	0,000	0,000	0,000	0,060
TOTAL	8,266	4,224	2,198	2,700	3,853	7,823
(*)						

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla